

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NUM. 122.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administracion plaza del Teatro, 3.
En Madrid y Paris C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Miércoles 13 Marzo 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICACIONES.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

Hé aquí la circular del ministro de la Gobernacion que, como anunciamos ayer á nuestros suscritores, publicó *La Gaceta* del domingo:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Circular.

Después de la circular de 21 del mes último, completamente franca en la significacion de los propósitos y en la enérgica resolucion del Ministerio de respetar y hacer cumplir las leyes, presidiendo con severa imparcialidad las elecciones próximas, creia ya el ministro que suscribe no tener necesidad de volver á dirigirse á V. S. para repetirle sus instrucciones.

Un hecho, sin embargo, tan incomprensible en sí mismo como injustificado para con un Gobierno que, esclavo de la ley, no se ha propuesto sino defender el depósito del poder público confiado á su honor por la voluntad del monarca; hecho que ha venido anunciándose con sorpresa general, se ha visto al fin convertido en realidad desconsoladora con general reprobacion de la opinion pública.

La coalicion de todos los elementos que sueñan con la pérdida de nuestras preciadas conquistas, y de algunos mal aconsejados que se llaman amigos de las instituciones, ha venido á sorprender los ánimos con su aparente fuerza, y constituye un acto sobre el cual no seria lícito al Gobierno guardar silencio.

En medio del tumulto de las pasiones de los partidos coaligados y de la prematura jactancia con que aspiran á impresionar el sentimiento público, augurando un éxito feliz para sus planes, que atraeria con la ruina del edificio constitucional una serie de incalculables males sobre la afligida patria, necesario es que se deje oír la voz firme y reposada del Gobierno, que uno en su pensamiento y en sus aspiraciones, y sólo ambiciosos del cumplimiento del deber, abraza la confianza de cumplir honradamente su mision sin salirse de las leyes y respetando la libertad de todos, para presentarse más tarde tranquilo ante la Representacion Nacional á dar cuenta de sus actos.

Ya comprenderá V. S. que el Gobierno no ha de descender á vindicarse de los cargos que la pasion y el ciego furor de los partidos formulan en su contra; ni ha de volver á repetir que la fusion de los elementos que vinieron á componer esta situacion es una verdad, há poco solemnemente ante el pueblo de Madrid evidenciada. Así lo proclamó desde el primer instante; así lo comprueba su marcha uniforme desde el día de su constitucion, y el tiempo demostrará cuán en vano pretenden exensarse odiosos y reprobados concertos, suponiendo antagonismos y encontradas tendencias en el seno del Ministerio.

El país ha de juzgar en breve á todos. De un lado verá unidos en una obra de demolicion y de ruina á los representantes de la monarquia histórica y de la república federal; á los que aspiran á vergonzosas restauraciones, y á los que contribuyeron á traer y á fundar el actual orden de cosas. Del otro apreciará la identidad de doctrina y de propósito de un Gobierno que aspira á conservar la Constitucion del Estado; á defender las instituciones; á escudar la dinastía contra toda clase de ataques de sus enemigos jurados; á garantizar la libertad y á hacerla práctica y fecunda; á inspirar confianza, y á asegurar la paz pública y el ejercicio regular y ordenado de los sagrados derechos que, premio del heroico esfuerzo de la nacion, se hallan establecidos en el Código fundamental del Estado.

Frente á esa reunion de odios infecondos, ó mejor dicho, hostiles al bien público, al Gobierno, que no defiende la posesion del poder, cuya responsabilidad siente y cuyo halago desconoce, levanta muy alta la bandera de la legalidad, é invita con su conducta á agruparse á la sombra de nuestras queridas instituciones á toda opinion recta é imparcial, á todos los intereses legítimos, á todos los que no quieran librar al éxito dudoso de azares y de sucesos desconocidos la suerte y el porvenir de la nacion.

No somos, ni ménos queremos aparecer en este momento solemne animados de estrechas miras y de espíritu pequeño, como representantes de ningun partido; sino como los depositarios del poder que, fuerte y pronto á enfrenar los enemigos del público reposo, quieren apoyarse para cumplir su encargo y sus deberes, en el concurso de todos los hombres honrados, de todos los elementos sociales, de todas las fuerzas vivas de esta nacion que lealmente aspiren á realizar doctrinas hijas de leales convicciones, atacando la dinastía y la Constitucion que el pueblo español en uso de su soberania se ha dado, y que son la indiscutible base para cimentar todo progreso y alcanzar los bienes y ventajas con que brinda á los pueblos modernos la vida de la libertad y del derecho.

Animado, pues, el Gobierno de tales sentimientos, y confiando en la sensatez y cordura de la opinion pública, es la que desea inspirarse siempre; resuelto á no divorciarse de sus justas exigencias, espera que V. S. se ocupe y se preocupe de traducir fielmente en su conducta estos son firmes y patrióticos deseos. Que no turben su ánimo las impotentes amenazas de las oposiciones; que sus injusticias no alteren la digna imparcialidad deben revestir en todos casos los representantes de la autoridad; que sean la mesura y la prudencia de su proceder síntoma y prueba ostensible de la confianza que el Gobierno abraza en su conciencia, por el sentimiento de su fuerza y por la simpatía de todos los que reprueban actos como esa coalicion, condenados por la moral, y que á veces han dejado doloroso rastro en la historia. Hoy por ventura es prenda de seguridad contra sus funestas consecuencias el desvío con que responde la opinion á los esfuerzos de los que vanamente pretenden agitar el país, y aquella confianza que el Gobierno tiene en su causa y en sus medios es la que desea que V. S. acierte á inspirar, con su proceder franco y resuelto á todos sus gobernados.

En el escrupuloso respeto á la ley adquirirá V. S. energía, decision y autoridad para imponerse á los que pretendan hollarla; y desdeñando gratuitos cargos é imputaciones calumniosas, llevará á todos los ánimos el firme convencimiento de que el Gobierno defenderá las leyes que ha jurado, y las hará cumplir y obedecer, tanto más inflexiblemente, cuanto más dispuesto se halla á dar ejemplo de su respeto á las mismas y de escrupulosa solicitud en el cumplimiento de sus deberes.

En suma; contra la bandera de la coalicion en que ningun partido se atreve á escribir sus aspiraciones, el Gobierno tiene desplegada la suya, grabado en ella con salientes caracteres su claro y expícito lema: «Libertad, Constitucion de 1869, dinastía de Saboya é integridad del territorio nacional.» El triunfo de la coalicion no puede ménos de significar la lucha de las pasiones desencadenadas de partidos incompatibles que mortalmente se aborrecen; y esa lucha sólo puede empeñarse sobre la ruina de las instituciones y del orden social, de la hacienda pública y de la fortuna privada, del crédito, del comercio, de la industria y del trabajo.

A salvar tan sagrados objetos, condiciones indispensables de vida y de prosperidad, lo mismo para los individuos que para las naciones, aspira el Gobierno. Que el país, acudiendo libérrimamente á los comicios, opte entre el orden social, defendido por los mantenedores de las instituciones, y la anarquía y el caos que le ofrecen para el momento mismo de su victoria los partidos coaligados. Juez imparcial, aunque no indiferente, del campo, V. S. mantendrá á toda costa la libertad del sufragio. El Gobierno, sereno en su puesto, ni por un momento duda ni abandona la confianza de que serán nulos y estériles los esfuerzos y ataques contra personas é instituciones que son el escudo de la sociedad; pero es de su deber, y lo cumple sin vacilaciones, apelar y pedir concursos á todas las clases y á todos los intereses fundamentales del país para que no permanezcan inactivos é indiferentes en la próxima lucha electo-

ral, que, como todas las de su clase en pueblos libres, viene á resolver sobre las más graves cuestiones; cuestiones que á todos directamente interesan y afectan de cerca por la indisoluble armonía y sublime concierto que hace solidarios los intereses y conveniencias de todos los individuos y de todas las clases con el bienestar público, la libertad política y el orden social.

De orden de S. M., y por acuerdo del Consejo de ministros, lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

NAVEGACION FLUVIAL SOBRE CABLES METÁLICOS.

METÁLICOS.

II.

Habiendo escitado algun interés en nuestros industriales el artículo que con este título publicamos en nuestro núm. 13, correspondiente al 7 del corriente, vamos á suministrar hoy nuevos datos sobre un sistema de traccion, que en nuestro juicio está llamado á ver una utilísima aplicacion en nuestro país.

Ya indicamos que la traccion por medio de cadenas está en uso desde hace algunos años en varios puntos. Inglaterra, Francia, Alemania han establecido para sus transportes por rios y canales remolcadores de vapor, que unas veces hacen la traccion directamente, y otras auxiliándola por medio de cadenas de hierro que se arrojan sobre grandes tambores; en ambos casos han encontrado ventajas palpables con respecto á la traccion por caballos; pero lo que verdaderamente ha hecho una revolucion en el sistema, hace apenas media docena de años, es poder reemplazar las cadenas por cables de alambres y combinar esta idea con el uso de la polea Fowler para que, aprovechando la doble mandíbula férrea en que se aprisiona el cable, que hace el efecto de una mano automática en un momento dado, ejerza una fuerza de traccion superior á la que se opera, ya por la simple propulsion de la máquina motriz del remolcador, ya auxiliado por la cadena, con infinitas ventajas para todos los detalles de la cuestion práctica.

Y no es de extrañar que no se haya ocurrido antes emplear los cables metálicos con preferencia á las cadenas, porque la fabricacion de aquellos no se ha perfeccionado, puede decirse, hasta que la telegrafia eléctrica submarina les ha reclamado para que transmitan el pensamiento á través de los mares. Los cables metálicos habian perdido su prestigio cuando los puentes colgantes, acogidos en un principio con grande entusiasmo, empezaron á demostrar que eran de peligrosa aplicacion; pero la telegrafia submarina primero, la explotacion de minas á grandes profundidades más tarde, han hecho que se estudien tanto sus mínimos detalles de construccion, mejorando á la vez la calidad de los alambres, ya de hierro, ya de acero, que en estos últimos años han alcanzado un grado de perfeccion extraordinario, que permite su uso sin reserva, y como sucede siempre con todos los adelantos industriales, esta perfeccion coincide con la baratura y facilidad de adquirirlos.

Por esto, pues, la navegacion fluvial sobre cables de alambre, que podemos llamar tambien navegacion sobre una via férrea suspendida, no ha podido tener todo su desarrollo hasta que la industria del hierro y del acero, que como sabemos está tomando un inmenso vuelo, ha podido contribuir con el primer elemento á la propagacion práctica de una de las más hábiles escupciones. Y decimos esto, por si alguno cree aun que se trata de una cuestion teórica, engalanada con las más bellas fórmulas de las matemáticas ó los principios más seductores de la física, no; es un hecho práctico que puede ver realizado todo el que quiera visitar, entre otros, los distritos carboníferos de Lieja y Charleroy en Bélgica, donde se ven cruzar á todas horas remolcadores (*loueurs*), segun ó contra la corriente de los rios y canales, sin que se halle por ellos por un solo minuto interrumpido el servicio de los otros buques de todas clases, que ó conducen pasajeros á las fábricas y establecimientos, que pueblan las orillas del

Mosa ó llevan carbon, madera, piedras de construccion, viveres, etc., allí donde las necesidades de la industria les reclaman.

Y para mayor seguridad vamos á presentar los datos que se han publicado sobre las primeras pruebas, hechas en 1809, bajo el concepto de que la esperiencia de tres años, no solo la ha confirmado, sino que podria presentar hoy otros más satisfactorios.

Las pruebas tuvieron lugar en los días 4 y 5 de junio, subiendo y bajando el Mosa, entre Lieja y Huy, y el 7 en el canal de Charleroy.

El primer día el remolcador núm. 1 partió del arsenal de Lieja arrastrando un tren de cuatro barcos, cuyo tonelaje era de 600 toneladas próximamente. La corriente del río era de 3 kilómetros por hora y el remolcador marchaba con la velocidad de 4 kilómetros, dirigiéndose su tren con la mayor facilidad. A 5 kilómetros de Lieja el remolcador núm. 1 abandonó el tren al núm. 2, que arrastraba ya por sí otros tres ó cuatro barcos, y continuó solo su marcha.

Desde á bordo del remolcador núm. 1 era fácil ver con qué sencillez se hacían las maniobras, y que en este buque, marchando de vacío, podia conseguir una velocidad de 6 kilómetros, sin forzar la máquina ni aumentar la presión de la caldera.

El remolcador núm. 2 conducía igualmente sin la menor dificultad su tren de 7 barcos, conservando una velocidad de 4 kilómetros por hora.

Así continuó hasta la esclusa de Seranig á 10 kilómetros de Lieja.

El 5 de junio el mismo remolcador núm. 2 salió de Lieja con un tren de 3 barcos cargados con 450 toneladas próximamente; en Val Bonoit el remolcador núm. 4 que venia de Lieja con su hélice, tomando el cable, se puso á remolcar el tren, saltó muy fácilmente la escuela de Seranig; subiendo en seguida el Mosa hasta Chokier. En una curva muy acentuada del río, en que la corriente tenia una gran velocidad, el remolcador, después de haber pasado dos barcos tirados á la sirga, encontró otros que descendian el río en un punto muy estrecho, y sin embargo, logró dirigir su tren con la mayor precision.

Al atravesar las esclusas el cable está colocado en una pequeña abertura practicada en la parte inferior de las dos puertas, que al cerrarse le llevan á este punto, sin que el encargado de la esclusa ni la gente de abord del remolcador tengan que ocuparse de aquel. Para facilitar el paso del remolcador al entrar con uno ó mas barcos en la esclusa, se suelta el cable levantándole y sacándole de las dos poleas de proa y popa.

Para volver á colocar el cable en su puesto en medio del río, bastan 15 ó 20 minutos, retraso de escasa importancia, en el caso de que el servicio exija que se crucen dos trenes sobre un mismo cable.

En las pruebas hechas en el canal de Charleroy yendo el remolcador de vacío, se ha visto tambien que este maniobra de una manera satisfactoria.

El ingeniero del Estado, encargado por el director de puentes y calzadas de Lieja de estudiar la manera de funcionar estos remolcadores sobre cables, decia en su informe de 1.º de diciembre de 1868 lo siguiente:

«Resulta de las diversas observaciones hechas, que conduciendo siete á ocho barcos, ya cargados, ya vacíos, marcha el remolcador con una velocidad media, subiendo de 4.500 por hora variando la corriente de 0 m 25 á 0 m 65 por segundo. Este resultado obtenido con el auxilio de una máquina de vapor de 20 caballos, es seguramente de los más notables.

«Todos los aparatos funcionan con regularidad, no se nota ningun choque, y el remolcador franquea lo mismo las partes rectas que las curvas del río, conservando sensiblemente su velocidad.»

Los resultados obtenidos en aquel día decidieron al gobierno belga á estudiar la manera de agrandar las esclusas para facilitar el paso de los remolcadores con su tren.

«Lean y mediten nuestros lectores el documento que insertamos a la cabeza de nuestro número, y de fijo dirán con él, como decimos nosotros: «¡Ahora, a las urnas, después, donde Dios nos llame!»

Una advertencia final tenemos que hacer: el después puede ser antes, y puede ser entonces. ¡Horror! No nos llega la camisa al cuerpo en pensar lo que después, antes, entonces nos pueden preparar los carlistas.

Pero no, el poderoso bando carlista no puede ser tan poco misericordioso con nosotros, y nos inclinamos a creer que esas tres fatídicas palabras que dejamos subrayadas las ha escrito en broma y por asustarnos La Esperanza.

Es curioso, y a continuación insertamos, un decreto publicado por autoridad competente de la república de Venezuela, que parece hecho exclusivamente para los tiempos de Felipe II en España. Los republicanos españoles, tan entusiastas admiradores de las repúblicas americanas, suponemos que habrán leído con gusto el decreto a que nos referimos. Dice así.

Art. 4.º Se prohíbe a los ciudadanos que no sean declaradamente liberales y partidarios de la revolución de abril:

- 1.º Diversion de cacería.
2.º Las tertulias en las boticas y otros establecimientos.
3.º Transitar por las calles después de las diez de la noche.
4.º Reunirse en plazas y puentes después de las oraciones en número de más de dos personas.
5.º Tener bailes, sarao o otras reuniones privadas sin permiso de la autoridad.

Art. 12. Las mujeres que, haciéndose cómplices de los conspiradores urbanos, oculten en sus casas elementos de guerra o se ocupen en hacer costuras o divisas con destino a las facciones, serán sometidas a juicio y aun reducidas a prisión según la gravedad del caso: se publicará además sus nombres por la prensa, y en la fachada de la casa y sobre la puerta de entrada se hará pintar una gran cruz de color rojo, en cuyo pie se leerá esta inscripción: «Por orden de la autoridad,» para significar al público que en aquella morada no se piensa en los honestos quehaceres de la familia, sino en que se derrame la sangre del pueblo.»

En La Iberia hallamos el siguiente suelto: «Dícese que en la última reunión celebrada en el club de la calle de Carretas por los santones cimbríos, los Sres. Gasset y Escosura se colocaron uno junto a otro, sin aperebirse ca la cual de quién era su vecino.

Después de algunos minutos en que uno y otro permanecieron distraídos, el Sr. Gasset volvió la cabeza, a tiempo precisamente que también la volvía el Sr. Escosura, dándose los dos políticos, como quien dice, nariz con nariz.

«¡Hola, Eduardo, tú por aquí!» dijo el de Escosura.

«Sí, chico; y tú también, por lo que veo. ¿Quién nos lo había de decir hace...»

En este momento el Sr. Escosura puso la mano sobre la boca de su antiguo correligionario, gritando para que nadie se aperebiera: «¡Viva la libertad!»

Dicen que el general Córdova miró de reojo a D. Patricio y se sonrió de una manera maliciosa, y dicen que muchos hicieron lo mismo.

Si el hecho es cierto, nadie negará que el señor Escosura tiene buenos golpes para los malos recuerdos del Sr. Gasset.»

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID.

De todas las provincias están llegando felicitaciones al Gobierno por el resultado de la reunión del Circo.

La recaudación del ramo de aduanas de la Península durante el mes de febrero último, ha sido de 4.005.129 pesetas ó sean 622.862 mas que en igual periodo del año anterior.

—El lunes llevó a la firma del rey el ministro de Gracia y Justicia el decreto sobre el personal de auxiliares del Tribunal Supremo.

—En el nuevo arreglo de las inspecciones de Hacienda, parece que se suprimen todos los auxiliares, los cuales, según nuestras noticias, tendrán entrada en los centros directivos.

—Se ha prevenido a las aduanas que las puntillas y encajes de algodón hechos a telar ó máquina deben ser aforados por la partida 117 del arancel.

—El domingo fueron recogidos en Madrid nuestros colegas el Combate y el Apagador.

—El lunes estuvo despachando con el rey el ministro de Gracia y Justicia.

—La circular a los gobernadores que publica la Gaceta, se acordó y redactó el sábado por la tarde en el consejo que se celebró en el ministerio de Estado, después del que tuvo lugar bajo la presidencia del rey.

—Ha tomado posesión de la ordenación general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia D. Gabriel Secades, nombrado recientemente para desempeñar dicho cargo.

—Ha fallecido en Madrid el brigadier de la armada D. Eduardo Bryau.

—Los Sres. Figuerola y Echeagaray han dirigido una carta al Radical de Valencia, excitándole a que promueva una exposición pidiendo indulto para el redactor del periódico carlista el Tradicional, Sr. Morera.

—Se ha dispuesto la creación de una academia de cadetes en la Habana, con 60 plazas para los hijos de jefes y oficiales del ejército expedicionario.

—El representante de Inglaterra en Madrid Sr. Layard invitó para la comida que dió el lunes por la noche a los académicos de la de Ciencias morales y políticas.

—El lunes firmó el rey varios decretos declarando inamovibles algunos magistrados y jueces.

—Han sido declarados inamovibles el presidente de sala cesante D. Enrique García Asensio y los magistrados cesantes D. Juan Nepomuceno Alonso, D. Ezequiel Valdés y D. Ceferino Enrique.

—El lunes estuvo en palacio a ofrecer sus respetos a los reyes nuestro representante en Tanger, Sr. Merry.

—La asamblea republicana ha suspendido sus sesiones hasta el 30 de abril, si algun suceso extraordinario no obligase a convocarla de nuevo, que para esto se ha quedado encargada la mesa de la misma.

—En el Banco de España se ha preparado, y se halla ya bastante adelantada, para cualquier evento, otra tirada de billetes, que llevará la fecha de 1.º de diciembre del año próximo pasado.

—El lunes por la tarde celebró una conferencia con el ministro de Ultramar el señor Ríos y Rosas.

—El ministro de Marina en Italia ha dado orden para que se armen inmediatamente dos escuadras, una en el puerto de Spezzia y otra en el de Nápoles.

—Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobada una propuesta de ascensos de los individuos más antiguos de cada clase en el cuerpo jurídico militar.

—Las últimas noticias recibidas de Cuba son completamente satisfactorias. Las operaciones militares continúan con gran actividad y es de esperar que den muy buenos resultados dentro de breve tiempo.

—Se ha concedido el cuartel para Madrid al mariscal de campo Sr. Acosta capitán general que ha sido de Valencia.

—Ha sido nombrado comandante militar de Iloilo (Filipinas) el teniente coronel D. Enrique Fajardo.

—Es tal la actividad con que nuestras tropas persiguen a los insurrectos de Cuba, que en la última quincena de febrero tuvieron cuarenta encuentros, en todos los cuales los enemigos de España fueron severamente castigados.

GACETILLAS.

Opera.—Ahora si que es un hecho la venida para la próxima pascua de la compañía lírica italiana anunciada. Según nuestras noticias, el abono, aunque no basta para lo costoso de este pensamiento, es muy bueno. Creemos que en breve dará la empresa el prospecto general de este espectáculo con que va a inaugurarse la segunda temporada teatral en nuestro magnífico teatro.

Jaime el Barbudo.—El Sr. Delgado está preparando para su beneficio que tendrá lugar el sábado próximo, el popular drama titulado Jaime el Barbudo que tan magnífico éxito tuvo cuando se estrenó en nuestro teatro, hace muchos años.

Sabemos que innumerables personas han pedido localidades para dicha función, que de seguro será una nueva solemnidad teatral.

Pildoras Holloway.—Salud para los débiles.—Una de las condiciones mas indispensables para la manutención de la salud consiste en librar al cuerpo humano de toda impureza y en rectificar sin tardanza todo desarreglo a que se encuentre sometido. Las Pildoras Holloway se presentan para la ejecución de esta buena tarea y su capacidad de purificar y regularizar es constatada por el testimonio espontáneo de miles de personas a quienes la experiencia se la ha hecho conocer. En cualquier condición que se encuentre el cuerpo la acción de dicha incomparable medicina es invariablemente beneficiosa, y su composición es tan perfecta que retiene sus virtudes por un periodo incalculable, por desfavorable ó inclemente que sea el clima ó el tiempo.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Vapor Guadalete, c. J. Escudero, de Cartagena, con efectos, a Faes.

Laud Invenible, p. M. Obriol, de id., con atun, a Molina.

Polacra Josefina, c. A. Oliver, de la Habana, con azúcar, a García.

Laud S. José y Miguel, p. M. García, de Almería, con petróleo, a Leach.

Berg. francés Mattulde, c. Dejonhje, de Middlbró, con carriles, a la órden.

Despachados.

Bergantin inglés Macciotta, c. S. Giovani, para Gibraltar, con vino.

Vapor Guadalete, c. J. Escudero, para Marsella, con efectos.

Id. Amalia, c. J. de Mesa, para Orán, con idem.

Bal. Anibal, c. B. Berges, para Aguilas, con idem.

Laud Aurelia, p. J. Mayor, para Barcelona, con efectos.

Bal. Buenaventura, c. J. Vallés, para Phe-lippeville, con id.

Laud Joven Marieta, p. J. Mendilego, para Rosas, con trigo.

Bal. inglesa Promespe Vallés, c. Jhn B. Bou-filto, para Gibraltar, con vino.

SECCION LOCAL.

CORREOS.

El Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos, dice a esta principal lo siguiente:

«Este centro Directivo, de acuerdo con la Direccion general de postas de Francia, ha tenido a bien disponer que para el cambio de correspondencia entre España y Orán pueda utilizarse el nuevo itinerario de los buques-correos franceses de la compañía Valesy, los cuales, haciendo escala regular y periódica en Cartagena, per-

miten ofrecer nuevas vias a la correspondencia de la Peninsula para aquel país.

Viaje de ida.

Saldrá de Orán los miércoles a las 6 de la tarde.—Llegada a Cartagena los jueves a las 6 de la mañana.

Viaje de regreso.

Salida de Cartagena los sábados a las 9 de la noche.—Llegada a Orán los domingos a las 9 de la mañana.

En su consecuencia, se servirá V. disponer que toda la correspondencia para cuyo envío a Orán pueda ser utilizada la línea expresada, sea remitida con la anticipación necesaria a Cartagena. Las cartas, los periódicos así como los impresos y muestras que a Orán se transmitan ó de allí se reciban por dicha vía, quedan sometidas para su porte y franco a las prescripciones del vigente tratado entre España y Francia.»

Lo que se hace público en este periódico para que llegue a conocimiento de todos en general. Alicante 7 de Marzo de 1872.—El Administrador, Vicente Pastor.

CORREOS.

Table with columns SALIDAS and ENTRADAS, listing routes like Murcia, Jijona, La Marina, Madrid y Valencia with times.

TRENES.

Table with columns SALIDAS and ENTRADAS, listing routes like Madrid y Valencia, tren misto with times.

OBSERVATORIO.

Día 12 de Marzo de 1872.

Table with columns HORAS, BAROMETRO, TERMOMETROS, VIENTOS, ESTADO DEL CIELO.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Leandro arzobispo de Sevilla y doctor.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—A las siete y media.—Útima funcion del cuento cómico-fantástico de magia, en tres actos, El Laurel de Plata. Entrada general 3 reales.

TEATRO-CAFE.—A las siete y media, la comedia en tres actos, La Segunda Dama Duende. El baile francés, El Capricho. Entrada al paraiso, un real.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de El CONSTITUCIONAL. Madrid 12.

Se ha publicado el dictámen de la asamblea federal sobre mejora de condiciones obreras.

La Asamblea francesa ha rechazado la proposición para procesar al diputado Rouvier y censurar a Lefranc por motivos de artículos de periódicos.

Bolsa: c. 27-30.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp.ª, S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns ARTICULOS, Peso, Precio, OBSERVACIONES, and FECHAS, listing various goods and their market prices.

Alicante 4 de Marzo de 1872.

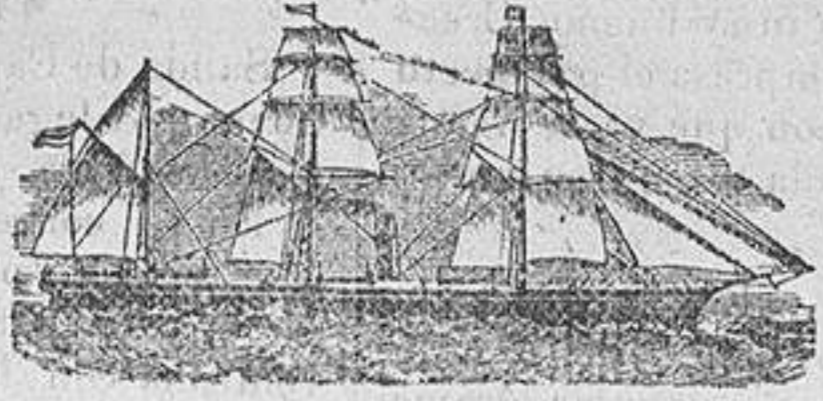
BOLSA DE MADRID.

11 Marzo 1872.

Table listing financial data for the Madrid stock market, including consolidated bonds and Treasury bonds.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

PASTA Y JARABE DE CARACOLES

de H. MURE, de Pont St. Esprit, (Gard, Francia).

Recomendamos de una manera especial la PASTA de caracoles y el JARABE de caracoles de Mure. — Su eficacia es segura contra los *constipados*, *asmas*, *coqueluche* ó *tos convulsiva* y contra las *irritaciones del pecho*. — A fin de evitar las falsificaciones, exigir el nombre de *Mure* en los rótulos. — Precios en España; Jarabe, 10 rs. — Pasta, 7 rs. — En Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor en Alicante Sr. D. J. Bellido.

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sacador, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas celebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces; curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó 2 á 3 Pildoras durante cuatro ó cinco días seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay omi sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma,

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Es
de Individuo reutilizando
de los soplos biquetes, etc.

Rue de

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

UNA SOLA VEZ EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

Es mas que suficiente para desecher todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquiar á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo al prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBRANO

de las enfermedades biliosas de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estan persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascuerren alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesina»; es la especie ideal, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistara la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín — Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2. — Barcelona, Padró, Plaza Real — Zaragoza, Ríos — Murcia, Moreno — Depósitos en Alicante, Sres. Bellido, Hernandez y Soler.

UTILIDAD DEL HIERRO

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color bermejo natural.

Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. EL FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpio sin olor ni sabor, que, ademas del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruacion. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

NUEVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baret, de Paris, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el extremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado á pasar la noche en una butaca, cuando por consejos del profesor Leconte hizo uso de los CIGARRILLOS INDIANOS de Grimault y C^{ia}. El alivio fué inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos días, y cada vez que en lo sucesivo tenia algun acceso, la aspiracion de algunas bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

CURA DE LAS PURGACIONES

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces á qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoy encerrada en cápsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce erupciones y náuseas y frecuentemente ocasiona vómitos. LAS CÁPSULAS DE MATICO DE GRIMAUT Y C^{ia}, no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vias urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Matico, árbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las *Cápsulas de Matico* han decidido al gobierno de Rusia á autorizar su introduccion en aquel imperio.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la *Instruccion* en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 40 rs.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

PASTA PECTORAL Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENIER

50 médicos de los hospitales de Paris han experimentado su eficacia contra la *tos*, el *asma*, la *gripe*, el *coqueluche*, ó *tos convulsiva* y las *irritaciones del pecho* y de la *garganta*. Vanta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor Borrell herms, Moreno Miquel, José, Simon, Escobar, Sanchez Oceania y Ortega. Desconfiar de las falsificaciones.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardi-no Foglietti, S. Ildefonso, 6.

LASSALLE, OPTICO

Calle Mayor, núm. 8.

Es en toda la provincia de Alicante el solo concesionario y depositario del método fisiológico referente á la eleccion conveniente de cristales para la vista por medio del Indicador presentado por el ilustre Robinet en 1861 en la Academia de Ciencias de Paris, y aprobado por esta sabia corporacion.

El método del Sr. Colombi, universalmente conocido y aplicado, está llamado á prestar inmensos servicios á todas las personas que necesiten gastar anteojos, por la precision matemática del referido instrumento y la seguridad de que de hoy dia en adelante nadie estará espuesto á echar á perder un órgano tan delicado y precioso con aplicaciones inconvenientes de cristales, segun se ha venido practicando hasta el dia.

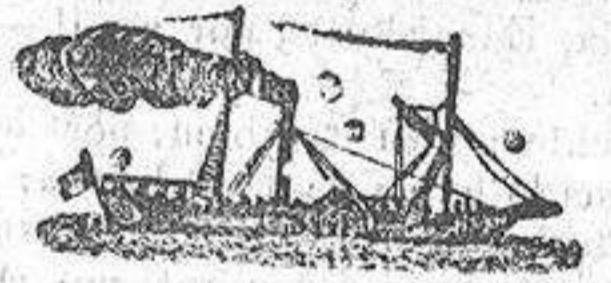
El Sr. Lassalle acaba de recibir de Paris además del indicador de la vista, un variado surtido de objetos de óptica, trabajados en las mejores fábricas de Paris, instrumentos para ciencias y artes, gemelos de teatro, vistas de estereoscopos modernos, de los desastres de Paris, y un completo surtido de anteojos con cristales superiores y muchos artículos que no se manifiestan.

NORTONS CAMOMILE PILLS

Remuevase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las

PILDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON. Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas. — La experiencia de mas de 30 años del uso de estas píldoras ha hecho decir á los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia. — Se venden á 7 reales 50 cents. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Hispano-Americana en Londres. — Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VINO TINTO.

7 rs. decálitro ó sea 8 rs. cántaro. — 73¼ idem id. 49 id. — 8 3¼ id. id. á 10 id. VINO BLANCO de 4 años seco y dulce, á 17 1/2 rs. decálitro ó 20 rs. cántaro. VINAGRE SUPERIOR, á 7 rs. decálitro, 8 rs. cántaro. Se expende en casa de José Ferrer, paseo de Mendez Nuñez, de su cosecha particular.

VENTA.

En el establecimiento de D. José María Celdrán, calle Mayor, se ha recibido un completo sortido de sacos para envase de anís, cominos, almendron, cebada, trigo, harina y de bacalao, á precios arreglados.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid . . .	30 pes.	16 pes.	9 pes.
Provincias . .	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal . . .	7520 re	3890 re	2160 cr.
Cuba y Puerto-Rico . . .	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las			